PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III 2025

Actuación 1: Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos



Consejería de Industria, Energía y Minas

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025



PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 ¿Cómo inicio una solicitud de expediente MOVES III_2025 si ya soy una empresa adherida?

Menú principal

INTERVIENE EMPRESA ADHERIDA (para sector privado y sector público tras licitación)

Acceso Solicitud de Adhesión Empresas

- Acceso sonctud de incentivos Empresas Adheridas actuando en representación del beneficiario
- Acceso para Otorgamiento representación y consulta de expedientes de incentivos para beneficiarios
- Acceso para solicitud de autorización de los beneficiarios

NO INTERVIENE EMPRESA ADHERIDA (para sector públicas)

Acceso Solicitud de Adhesión Entidades Públicas

- Acceso Solicitud de Incentivos Entidades Públicas
- Acceso para Otorgamiento para Entidades Públicas necesario antes de solicitud
- Acceso para solicitud de autorización de los beneficiarios para Entidades Públicas
- Acceso identificación empresa adjudicataria tras resolución

PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

EL RETO DEMOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Pasos para solicitar incentivos

• • • • • • • • •

Bienvenida/o a la aplicación deternática para la presentación de solicitudes de adhesión e incentivos al Programa de Incentivos de mejora Energética Andalucía (MOVES Andalucía).

les incentivos del Programa MOVES Andalucía deben ser tramitados a través de una empresa adherida en representación del beneficiario, es decir, el beneficiario tendrá que dirigirse a u gestionar su incentivo.

Quedarán automáticamente adheridas a la presente convocatoria (MOVES II), las empresas proveedoras de los bienes y/o servicios incentivables que ya figuren como adheridas a la ante MOVES para Andalucía. Para las nuevas adhesiones se utilizará el formulario del Anexo II normalizado que figura en la aplicación informática. Asimismo, este formulario se utilizará para la y entidades públicas.

La presentación de solicitudes de Adquisición de vehículos de energías alternativas se podran efectuar a partir del 21 de Octubre de 2020. El resto de actuaciones se podrán presentar a p 2020.

Para solicitar los incentivos y otorgar la representación/cesión del derecho de cobro a las empresas adheridas, se utilizarán los formularios del Anexo I y Anexo IA normalizados que figurar

Para más información, acceda a la página web de la Agencia Andaluza de la Energía:

- Información para entidades adheridas
- Información para beneficiarios

Los pasos son iguales para entidades publicas





Consejería de Industria, Energía y Minas

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 Acceso a la aplicación MOVES para crear una solicitud



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Menú principal

INTERVIENE EMPRESA ADHERIDA (para sector privado y sector público tras licitación)

Acceso Solicitud de Adhesión Empresas

- Acceso Solicitud de Incentivos Empresas Adheridas actuando en representación del beneficiario
- Acceso para Otorgamiento representación y consulta de expedientes de incentivos para beneficiarios
- Acceso para solicitud de autorización de los beneficiarios
- NO INTERVIENE EMPRESA ADHERIDA (para sector públicas)
- Acceso Solicitud de Adhesión Entidades Públicas
- Acceso Solicitud de Incentivos Entidades Públicas
- Acceso para Otorgamiento para Entidades Públicas necesario antes de solicitud
- Acceso para solicitud de autorización de los beneficiarios para Entidades Públicas
- Acceso identificación empresa adjudicataria tras resolución
- INFORMACIÓN DEL PROGRAMA
- Pasos para solicitar incentivos







025 Marvilidad Eficiente & Sostenible



UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

Energía y Minas

Acceso Solicitud de Incentivos - Empresas Adheridas actuando en representación del beneficiario

Acceso me	ediante certificado	Acceso mediante usuario y	clave	
		NIF/NIE/CIF:EMP		
		Contraseña:		
	Acceso mediante certificado		Acceder	
	1	cHa	a olvidado su contraseña?	
ACCES	O POR:			
• CE	RTIFICADO DIGITAL	DE LA ENTIDAD ADI	HERIDA	
• 00	CON USUARIO Y CON	ITRASEÑA		
)ΔF		Junta	Consejería de Industria,	Ag

de Andalucía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025

Vista del Panel inicial de la entidad adherida donde se muestran todas las solicitudes de la empresa adherida en sus diferentes estados

						Usuario: [SOLO PRUEBAS] E	
de búsqued	da						
NIF:	_	Solicitante:	Núm. Proyecto:	Denominación:	Línea de incen	tivo: Estado	
					Seleccione	C Bus	car
escargar E	Los datos de este E	Excel tienen un carácter orientativo					
ıd de Incer	ntivos						
Io	Num. Proyecto 🗘	NIF Beneficiario 🗘	Solicitante 🗘	Denominación 🗢	Estado ≎	Acciones	
•	422080 - RECAR				BORRADOR	e	
•	422061 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR	I	
	422060 - VEHIC		CARMEN	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	PTE. FIRMA OTORGAMIENTO		
)	422041 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR	6	
)	422040 - VEHIC		CARMEN_renting	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	EN TRÁMITE		
)	422024 - VEHIC		CARMEN	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	SUBSANACIÓN	B	
	422023 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR		
	422022 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR		
2	422021 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR	C 🖻	
,	422020 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR		
			1 de 603 📧 🔜 1 🛛 2 🛛 3	4 5 6 7 8 9 10 🕨 🖬 10 🗸			
eva				O NUEVA SOLICITU	D		
					Conseie	ría de Industria	Agencir
TERIO LA TRANS					in Energía	v Minas	de la Er
A LA TRANS	SICION ECOLOGICA OGRÁFICO	Instituto para la Div v Ahorro de la Ener	ersificación gía	de Andaluc	ía ^{Energía}	y Minas	de

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025











Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza

de la Energía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III 2025 **INICIO SOLICITUD: Información de fondos disponibles**



MINISTERIO

v Ahorro de la Energía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 INICIO SOLICITUD: Información del beneficiario

En este paso se puede rectificar el NIF y línea de incentivo, una vez dado a "nueva" no pueden cambiarse, habría que hacer una solicitud nueva si nos hemos confundido.

OJO: para la actuación 1 Vehículos en MOVES III 2025, los ciudadanos sólo pueden solicitar 1 vehículo por convocatoria MOVES. Y la aplicación MOVES identifica los NIF que estén duplicados en solicitudes y cuenta también los NIF en estado BORRADOR, aunque no esté firmada y presentada

NIF/CIF del beneficiario:						
Línea de incentivo:	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas					
Programa:	MOVES III RD 266/2021					Rectificar datos
Fondos de la actuación						
·Color verde	significa que hay fondos disponibles para su solicitud de incentivo).				
Recuerde qu	e hasta que no firme su solicitud no comenzará el procedimiento	para asignación de fondos. El trámit	e comenzará cuando le notifiquem	os, a través de notifica, comunicac	ón de inicio a trámite, y la a	signación de fondos se materializar
cuando le notifie	quemos, a través de notifica, la resolución de concesión.					
Referencia normativa:						
Referencia normativa: Artículo 16.4 del Real De siempre que no hubiera expi	creto 266/2021: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orde rado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitu	n de presentación hasta el agotami Jes en lista de reserva provisional, c	ento de los fondos. En caso de ag jue serán atendidas por riguroso o	otamiento del presupuesto asignac den de entrada, supeditadas a que	o a cada comunidad autóno se produzcan desestimacior	oma o ciudades de Ceuta y Melilla, nes o revocaciones de las solicitude
Referencia normativa: Artículo 16.4 del Real De siempre que no hubiera expi de ayuda previas que pudier la solicitud.	creto 266/2021: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orde rado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitu an liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupuesto a la	n de presentación hasta el agotami Jes en lista de reserva provisional, convocatoria. En ningún caso, la pr	ento de los fondos. En caso de ag jue serán atendidas por riguroso o esentación de una solicitud a la list	otamiento del presupuesto asignac den de entrada, supeditadas a que a de reserva provisional generará d	o a cada comunidad autóno se produzcan desestimacior erecho alguno para la persor	oma o ciudades de Ceuta y Melilla, nes o revocaciones de las solicitude na solicitante, hasta que no se valid
Referencia normativa: Articulo 16.4 del Real De siempre que no hubiera expi de ayuda previas que pudier la solicitud. Cuestiones	creto 266/2021: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orde rado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitu an liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupuesto a la	n de presentación hasta el agotami des en lista de reserva provisional, d convocatoria. En ningún caso, la pr	ento de los fondos. En caso de ag que serán atendidas por riguroso o esentación de una solicitud a la list	otamiento del presupuesto asignac den de entrada, supeditadas a que a de reserva provisional generará d	o a cada comunidad autóno se produzcan desestimacior erecho alguno para la persor	oma o ciudades de Ceuta y Melilla, nes o revocaciones de las solicitude na solicitante, hasta que no se valid
Referencia normativa: Artículo 16.4 del Real De siempre que no hubiera expi de ayuda previas que pudier la solicitud. Cuestiones Seleccione el tipo de bene	creto 266/2021: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orde rado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitu an liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupuesto a la ficiario (*)	n de presentación hasta el agotami Jes en lista de reserva provisional, d convocatoria. En ningún caso, la pr	ento de los fondos. En caso de ag jue serán atendidas por riguroso o seentación de una solicitud a la list Seleccione	otamiento del presupuesto asignac den de entrada, supeditadas a que a de reserva provisional generarà d Marca	o a cada comunidad autóno se produzcan desestimacior erecho alguno para la persor r para crear	oma o ciudades de Ceuta y Melilla, nes o revocaciones de las solicitude na solicitante, hasta que no se valid
Referencia normativa: Artículo 16.4 del Real De side ayuda previas que pudier la solicitud. Cuestiones Seleccione el tipo de bene	creto 266/2021: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orde rado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitu an liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupuesto a la ficiario (*)	n de presentación hasta el agotami des en lista de reserva provisional, d convocatoría. En ningún caso, la pr	ento de los fondos. En caso de ag que serán atendidas por riguroso o esentación de una solicitud a la list Seleccione	otamiento del presupuesto asignac den de entrada, supeditadas a que a de reserva provisional generará d Marca	o a cada comunidad autóno se produzcan desestimacior erecho alguno para la persor r para crear citud	oma o ciudades de Ceuta y Melilla, na so revocaciones de las solicitude na solicitante, hasta que no se valid
Referencia normativa: Artículo 16.4 del Real De siempre que no hubiera expi de ayuda previas que pudier la solicitud. Cuestiones Seleccione el tipo de bene	creto 266/2021: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orde rado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitu an liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupuesto a la ficiario (*)	n de presentación hasta el agotami tes en lista de reserva provisional, convocatoria. En ningún caso, la pr	ento de los fondos. En caso de ag ue serán atendidas por riguroso o esentación de una solicitud a la list Seleccione Seleccione Personas físicas mayores de edad	otamiento del presupuesto asignac den de entrada, supeditadas a que a de reserva provisional generarà d Marca la solio	o a cada comunidad autóno se produzcan desestimacior erecho alguno para la persor r para crear citud	oma o ciudades de Ceuta y Melilla, na solicitante, hasta que no se valid
Referencia normativa: Artículo 16.4 del Real De siempre que no hubiera expi de ayuda previas que pudier la solicitud. Cuestiones Seleccione el tipo de bene	creto 266/2021: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orde rado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitu an liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupuesto a la ficiario (*)	n de presentación hasta el agotami des en lista de reserva provisional, convocatoria. En ningún caso, la pr	ento de los fondos. En caso de ag ue serán atendidas por riguroso o esentación de una solicitud a la list Seleccione Personas físicas mayores de edad Profesionales autónomos	otamiento del presupuesto asignac den de entrada, supeditadas a que a de reserva provisional generarà d Marca la solio	o a cada comunidad autóno se produzcan desestimacior erecho alguno para la persor r para crear citud	oma o ciudades de Ceuta y Melilla, nes o revocaciones de las solicitude na solicitante, hasta que no se valid

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 CREACIÓN DE LA SOLICITUD:

Una vez pulsado "Nueva" no pueden modificarse el NIF/CIF que identifica al beneficiario ni la línea de incentivo

ud					Usuario: [St	DLO PRUEBAS] ENTIDAD
Usuario						
NIF/CIF del beneficiario:						
Línea de incentivo:	Adquisición de vehículos nuevos de energias alternativas					
Programa:	MOVES III RD 266/2021					Rectificar datos
Color verde si Recuerde que l cuando le notifique Referencia normativa: Artículo 16.4 del Real Decre siempre que no hubiera expirat de ayuda previas que pudieran la solicitud.	ignifica que hay fondos disponibles para su solicitud hasta que no firme su solicitud no comenzará el pri emos, a través de notifica, la resolución de concesió eto 266/2021: Las solicitudes serán atendidas por rigur do la vigencia del programa, podrán seguir registrándos liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupu	Las respuestas una vez baso orden de presentación e solicitudes en lista de res esto a la convocatoria. En r	guardadas no podrán mo Si No hasta el agotamiento de erva provisional, que ser ningún caso, la presentad	dificarse. ¿Desea guardar las respuestas? los fondos. En caso de agotamiento del p án atendidas por riguroso orden de entrada ión de una solicitud a la lista de reserva pr	utifica, comunicación de inicio a trámite, y la asignació presupuesto asignado a cada comunidad autónoma o ci a, supeditadas a que se produzcan desestimaciones o re rovisional generará derecho alguno para la persona solici	n de fondos se materializará udades de Ceuta y Melilla, y vocaciones de las solicitudes tante, hasta que no se valide
Cuestiones						
Seleccione el tipo de benefic	ciario (*)		Personas fi	sicas mayores de edad 👻		
						🗄 Nueva
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGIC/ Y EL RETO DEMOGRÁFICO		2025 tecleritik k. Sovrenskie	Δ	Junta de Andalucía	Consejería de Industria Energía y Minas	Agencia Anda de la Energía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025

En función del tipo de beneficiario se muestran diferentes opciones para ir completando.

Mientras la solicitud esté en fase borrador puedo guardar y volver a escribir cuantas veces quiera

	Usuario: [SOLO PRUEBAS] EN
BORF DOR BORRADOR PTE. FIRMA PRESENTADA EN TRÁMITE RESUELTA JUSTIF	PERA DE JUSTIFICACIÓN FINALIZADO PRESENTADA
() Los campos marcados con (*) son de cumplimentación obligatoria siempre que se encuentren activos.	
Proyecto número 422120 - Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas Características Beneficiario S Datos personales Datos Actuaciones Datos Bancarios Datos Bancarios Declaraciones Decl	> Documentación ©
Características Beneficiario	
¿El solicitante realiza actividad económica a través de la que oferta bienes y/o servicios en el mercado y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad? (*)	No
Tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en lo los siguientes datos: (*) • Tiene la consideración de empresa (*)	s términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en
• Ha ocupado a 0 personas	Si el beneficiario es
 Su volumen anual de negocios en euros ha sido de Su balance general anual en euros ha sido de Ouce el 25% o mas de su capital social o de sus derechos de voto están controlados, dir collemando el contenido el contenido el contenido establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio establecidos establecidos establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión del 17 de junio establecidos establecid	ciudadan@ la información de volumen de negocio y empleados no aparece seleccione activa
Volver PINISTERIO PIARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO VIENERO DE MOGRAFICO VIENERO DE VIENERO VIENERO DE VIENERO VIENERO DE VIENERO VIENERO DE VIENERO	U Ayuda V ⊟ Guar Tipo Benefic Consejeria de industria, Agencia Andalu Energía y Minas de la Energía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: FASE BORRADOR_ CARACTERÍSTICAS BENEFICIARIO_ ACT 1 Y 2

BORRADOR	OTORGAMIENTO PRESENTADA	EN TRÁMITE RESUELTA	EN ESPERA DE JUSTIFIC JUSTIFICACIÓN PRESEI	CACIÓN INTADA FINALIZADO
() Los campos marcados con (*) son de cumplimentación obligatoria siemp	re que se encuentren activos.			
Proyecto número 422341 - Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	Características Beneficiario 😵 📏 Datos personale	s 🎗 🖒 Datos Actuaciones 🎗 🏷 Datos Bancarios 🖉 🏷 D	claraciones 🛛 🍾 Documentación 😒	
Características Beneficiario				
¿El solicitante realiza actividad económica a través de la que oferta bienes y/o serv	icios en el mercado y la actuación solicitada se desti	inará a dicha actividad? (*)	Sí	*
Tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglame los siguientes datos: (*)	nto (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de juni	io de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercic	io cerrado en los términos que establece el a	artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en
Tiene la consideración de empresa (*)	Autónoma O As	En el caso de autó	nomos y empre	esas se activa el apartado
Tiene la consideración de (*)	Microempresa	do omploos y yoly	imon do nogoci	
• Ha ocupado a	70	ue empleos y voit	innen de negoci	US
Su volumen anual de negocios en euros ha sido de	[0,00 €	 Si la empresa o el au información real, ref 	tónomo son de reci leiar la estimación d	ente creación y disponen de del volumen de negocio
• Su balance general anual en euros ha sido de	0,00 €	En el caso de autóno	mo "ha ocunado a"	1 nersona
 Que el 25% o mas de su capital social o de sus derechos de voto están contr indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmen establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la de 2014. (*) 	olados, directa o ite en los términos Comisión, del 17 de junio ® Sí © No			
También declararán el epígrafe de la sección primera de las tarifas del Impue	sto sobre actividades Económicas, aprobado por el F	Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembr	seleccione	•
9793 - SECCIÓN 1: AGENCIAS MATRIMONIALES Y OTROS SERVICIOS	En la Actuación 1 si el l	beneficiario tiene varios l	AE y una de las activ	/idades está excluida de las que
 9811 - SECCIÓN 1: CURIOSIDADES EN PARQUES, GRUTAS, 9821 - SECCIÓN 1: TOMBOLAS Y RIFAS AUTORIZADAS ESTABLECIM. 	pueden solicitar ayuda	(615.1; 654,1 Comercio	al por mayor y por m	ienor de vehículos) para poder
Volver	acceder a la ayuda , de	berán solicitarla en base	a uno de los epígrafo	es no excluidos.
		👗 Junta	Consejer	r ía de Industria, Agencia Andaluza

de Andalucía

Energía y Minas

de la Energía

2025 Movilidad 2025 Eficiente & Sostenible

stituto para la Diversificació

PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: FASE BORRADOR_ CARACTERÍSTICAS BENEFICIARIO_ VEHICULOS

BORRADOR DORRADOR OTORGAMIENTO	PRESENTADA EN TRÁMITE RESUELTA EN ESPERA DE JUSTIFICACIÓN FINALIZADO FINALIZADO
() Los campos marcados con (*) son de cumplimentación obligatoria siempre que se encuentren act	activos.
Proyecto número 422342 - Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas Características Benefi	eficiario 📀 📏 Datos personales 🛛 📏 Datos Actuaciones 🎱 📏 Datos Bancarios 🕲 🏷 Declaraciones 🕲 🏷 Documentación O
¿El solicitante realiza actividad económica a través de la que oferta bienes y/o servicios en el mercado y la a	a actuación solicitada se destinará a dicha actividad? (*)
Tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 o los siguientes datos: (*)	4 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en
Incremento:10% ayuda para taxi	V Vuten ma O Asociada O Vinculada Microempresa O Pequeña Empresa O Mediana Empresa O Gran Empresa
• Ha ocupado a	1 personas
Su volumen anual de negocios en euros ha sido de	La opción de marcar "sector del taxi/VTC"
• Su balance general anual en euros ha sido de	aparece solo si es autónomo. Debe
 Que el 25% o mas de su capital social o de sus derechos de voto están controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente en los términos establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio de 2014. (°) 	seleccionar IAE correspondiente
También declararán el epígrafe de la sección primera de las tarifas del Impuesto sobre actividades Eco	Económicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre. (*) Seleccione 🔹
1212 - SECCIÓN 1: TTE. POR AUTOTAXIS	
🕼 : De dencee al sector del taxi o presta servicios de vehículo de Transporte con Conductor (VTC)?	
Volver	🗋 Ayuda 🗮 Guardar
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEPHOGRAFICO	Surrea Consejeria de industria, Mores III Consejeria de industria, Magencia Andalucía Energía y Minas

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: FASE BORRADOR_ DATOS PERSONALES_ACT 1 Y ACT 2

	Características Benefici	iario 🗞 💙 Datos personales 😒 💙 Datos Actuaciones 🔍 💙 Dato	s Bancarios 🔍 🔪 Declaraciones 🌒 🔪 Documentación 🔮		
 Datos de la persona o entidad so 	olicitante				
Razón social / Denominación (*)					
		DNI/NIE/NIF (*)	G41192097		_
ágina web		5 11 (1)			
omicilio Social	movii ()	Email ()			
po de vía (*)	Seleccione	 Nombre de la vía (*) 		Número	
ros Datos	Letra Km Bloque	Portal	Escalera	Planta Seleccione TPuerta	
ıís (*)	Seleccione	Provincia	Seleccione		-
úcleo de población	Seleccione				
Datos fiscales de la entidad solici	citante	Vov marcand	lo cada una de	las casillas v	
léfono (*)	Móvil (*)	voy marcane			
omicilio fiscal		rollor	ando al conto	nido —	_
po de vía (*)	Seleccione	rener	iando el conte		
aís (*)	ESPAÑA		2		•
úcleo de población (*)	Seleccione	Si faita aig	un campo obi	igatorio, al 🛛 🛁	1
		"~ .			
Datos de la persona representant	116	"Guarda	r" saltan aviso	s en roio	
ombre (*)	Primer apellido (*)				
eléfono (*)	Móvil (*)	Email (*)			
Datos emplazamiento					
mplazamiento de la actuación/	/Centro de Actividades (en el caso de vehículos el emplazamiento de los usuarios (de los vehículos)			
ipo de vía (*)	Seleccione	 Nombre de la vía (*) 		Número	
tros Datos	Letra Km Bloque	Portal	Escalera	Planta Seleccione Puerta	
aís (*) acteo de población (*)	IMPORTANTE los datos de em	nplazamiento; en caso	de municipio <5.000	habitantes hay incremente	de ayuda
Volver	automática (10% vehículos; 5	-10% puntos de recar	ga)		Guarda
			in de indieen el mounin		
	Este incremento se calcula au	itomaticamente a par	lir de indicar el munic	cipio correspondiente	
	•				
				1	1
			Junta	Conseiería de Industria.	Agencia Andalu
IO TRANSICIÓN ECOLÓGICA		ves III		Eporgía v Minas	de la Energía
O DEMOGRÁFICO		Eficiente & Sostenible	ie andalucia	Ellergia y Millas	

v Ahorro de la Energía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025

COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS ACTUACIÓN _ ACTUACION 1 _ VEHICULOS

Característica	s Beneficiario 🥥 📏 Datos personales 🥥 > Dato	os Actuaciones 🥝 🗲 Datos Bancarios 🛽 🗲 Declar	aciones 🛛 🍾 Documentación 🛇	
GUARDADO				
Actuación 1: Vehículos				
ulo de la actuación (*)				
dquisición de vehículos nuevos de energías alternativas				
be identificar el vehículo que desea solicitar en el siguiente desplegable conforme a anto-consumen) y cumplir con los requisitos dispuestos en el 11.2 Real Decreto 266/	a clasificación recogida en el 11.2 Real Decret 2021.	to 266/2021: Los vehiculos susceptibles de ser ince	ntivados deben figurar en la Base de Vehículos del IDA	AE, (http://www.idae.es/coches-
urgonetas o camiones ligeros Categoría N1 Motorización Pila de Combustible (FCV, FCHV)	Autonomía Mayor o igual a 30 Km			▼
				م
Seleccione	+			<u> </u>
uadriciclos ligeros Categoría L6e Motorización Eléctrico Puro (BEV)		eccione la catego	ría del vehículo	
uadriciclos pesados Categoría L7e Motorización Eléctrico Puro (BEV)	JCIC	celone la catego		
urgonetas o camiones ligeros Categoria N1 Motorización Eléctrico A. Extendida (EREV) Autonomía urgonetas o camiones ligeros Categoría N1 Motorización Eléctrico Puro (REV) Autonomía Mavor o i	Mayor o igual a 30 Km gual a 30 Km	ctrav ab behileb		
urgonetas o camiones ligeros Categoría N1 Motorización Híbrido Enchufable (PHEV) Autonomía Ma	Ivi u so run	uanuau ue venta		
urgonetas o camiones ligeros Categoría N1 Motorización Pila de Combustible (FCV, FCHV) Autonor	nía Mayor o igual a 30 Km	cio vobículo		
lotocicletas Categoría L3e, L4e o L5e Motorización Eléctrico Puro (BEV) Autonomía Mayor o igual a	70 Km PIEC			
urismos Categoría M1 Motorización Eléctrico A. Extendida (EREV) Autonomía Mayor o igual a 30- o de adquisición (*)	henor 90 km			•
Venta Directa Renting o leasing operativo				
)atos Económicos				
Descripción de la partida	Importe sin IVA (€)	Porcentaje de IVA (%)	Importe con IVA (€)	Financiación pública correspondiente
Furgonetas o camiones ligeros Categoría N1 Motorización Pila de Combustible (FCV, FCHV) Autonomía Mayor o igual a 30 Km	35.000,00 €	21%	42.350,00 €	Incentivos: 9.000 €
/olver				🛛 Ayuda 🛛 💾 Guarda
		— • •		1
		🗾 Junta	📔 Consejería de Indu	u stria , 📔 Agencia An

de Andalucía

de la Energía

Energía y Minas

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

stituto nara la Diversificar

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III 2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS ACTUACIÓN ACTUACION 1 **VEHICULOS**

Proyecto número 422120 - Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas Carac	cterísticas Beneficiario © 📏 Datos personales © 🔀 🕞	atos Actuaciones ⊘ > Datos Bancarios ⊗ > Declaraciones ⊗ > Documenta	ión O	
GUARDADO				
Actuación 1: Vehículos				
ítulo de la actuación (*)				
Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas				
Debe identificar el vehículo que desea solicitar en el siguiente desplegable confi uanto-consumen) y cumplir con los requisitos dispuestos en el 11.2 Real Decre	orme a la clasificación recogida en el 11.2 Real Dec eto 266/2021.	reto 266/2021: Los vehículos susceptibles de ser incentivados deben figurar	n la Base de Vehículos del IDAE, (http://www.idae.es/coches-	
Seleccione				·
Si la formalización de la adquisición del vehículo (Actuación 1) o de la ejecu fechas: la fecha de la factura de compraventa, la fecha de matriculación, el p produce a la firma del contrato de arrendamiento).	ición de la instalaciónn de la infraestructura de reca pago del precio, incluído el abono de posibles cantí	arga (Actuación 2) ha sido posterior al 10 de abril de 2021 (incluido). (Se cons idades a cuenta o bajo cualquier otro concepto. En las adquisiciones por me	dera formalizada una adquisición con algunas de las siguiente io de operaciones de financiación por renting, la formalización	s se
La formalización de la actuación objeto de incentivo se ha producido con ar A porta vehículo para achatarramiento.	nterioridad a la presentación de la solicitud de ayud	Información de cará	ter estadística	
resentación del correspondiente certificado acceditativo de la baja definitiva del Venteura. El vo nenos siete años antes de la primera de las siguientes fechas, fecha de factura de compra ven urante los doce meses anteriores a la primera de las siguientes fechas, fecha de factura de co VEHÍCULO DEMOSTRACIÓN a entidad adherida que está gestionando la presente solicitud es la que ostenta la titularidad e ipo de adquisición (*)	hículo a achatarar deberá se codo oparteciónes de la Ta o testa de registro de la solicitud. Adicionalmente, e indep impra venta ó techa de registro de la solicitud de la ayuda, as in la primera matriculación de este vehículo demostración	M1 o N1, para el caso de adquisiciones de vehículos M1 o N1, o M1, N1 o L para el caso de endientemente de la categoría DEL VEHÍCULO A ACHATARRAR, el destinatario último de la sí como presentar el último recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, debidan Marccar la oppción en Marcar la oppción en	adquisiciones de vehículos de esta categoría, y estar matriculado en Espa ayuda deberá además ostentar la titulandad del vehículo achatarrado al m ente abonado, al menos desde 2020. Cadda casso que corr	esponda
Datos Econór cos				
Descripción de la partida	Importe sin IVA (€)	Porcentaje de IVA (%) Impor	e con IVA (€) Financiación públic correspondiente	a
Furgoneta do camiones ligeros Categoría N1 Motorización Pila de Combus de (FCV, FCHV) Autonomía Mayor o igual a 30 Km	35.000,00 €	21% +	Incentivos: 9,000 €	
Volver			🗖 ^/ruda 🗧 🖽	
-1.1	nta directa nor 🔥 \Lambda	d guardar se calcula el in	a continuo	Guardar
l Leasing operativo se considera ver	\mathbf{A}	Ni gualual se calcula el li		Guardar
tanto en los casos de adquisición	por Leasing			Guardar
tanto en los casos de adquisición operativo se marca Venta D	por Leasing virecta	orrespondiente		Guardar

Instituto para la Diversificación v Ahorro de la Energía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III 2025

Los campos marcados con (*) son de cumplimentación obligatoria siempre que se encuentren activos.

Provecto número 422342 - Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas

Características Beneficiario 🛛 🔰 Datos personales 🛇 💙 Datos Actuaciones 😵 🏷 Datos Bancarios 🛇 🏷 Declaraciones 🛇 🖒 Documentación 🥹

incremento del 10% por taxi

Calculo automático del incremento de la ayuda del 10% en ACT 1. Vehículos Actuación 1: Vehículos

Título de la actuación (*)

Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas

Debe identificar el vehículo que desea solicitar en el siguiente desplegable conforme a la clasificación recogida en el 11.2 Real Decreto 266/2021: Los vehículos susceptibles de ser incentivados deben figurar en la Base de Vehículos del IDAE, (http://www.idae.es/coches-cuanto-consumen) y cumplir con los reguisitos dispuestos en el 11.2 Real Decreto 266/2021.

Turismos Categoría M1 Motorización Eléctrico Puro (BEV) Autonomía Mayor o igual a 30 y menor 90 km

Si la formalización de la adquisición de la venículo (Actuación 1) o de la ejecución de la instalaciónn de la infraestructura de recarga (Actuación 2) ha sido posterior al 10 de abril de 2021 (incluido). (Se considera formalizada una adquisición con algunas de las siguientes fechas: la fecha de la actura de compraventa, la fecha de matriculación, el pago del precio, incluido el abono de posibles cantidades a cuenta o bajo cualquier otro concepto. En las adquisiciones por medio de operaciones de financiación por renting, la formalización se produce a la firma del contrato de arrendamiento).

- La formalización de la actuación objeto de incentivo se ha producido con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda
- En caso de persona física, si el vehículo será adaptado para la conducción por parte de una persona con discapacidad y movilidad reducida, a efectos de asignación del importe de la ayuda correspondiente.

v Ahorro de la Energía

- Declare si la solicitud que realiza es para un vehículo elétrico de 8 ó 9 plazas
- Aporta vehículo para achatarramiento

El destinatario último de la ayuda, que será adquirente titular del vehículo subvencionable, o el arrendatario del vehículo en el caso de las operaciones de renting o leasing operativo, podrá acreditar la baja definitiva en circulación del vehículo a achatarrar en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico, mediante la presentación del correspondiente certificado acreditativo de la baia definitiva del vehículo a achatarrar deberá ser, indistintamente, de categoría M1 o N1, para el caso de adouisiciones de vehículos M1 o N1, o M1, N1 o L para el caso de adouisiciones de vehículos de esta categoría, v estar matriculado en España al menos siete años antes de la primera de las siguientes fechas: fecha de factura de compra venta o fecha de registro de la solicitud. Adicionalmente, e independientemente de la categoría DEL VEHÍCULO A ACHATARRAR, el destinatario último de la ayuda deberá además ostentar la titularidad del vehículo achatarrado al menos durante los doce meses anteriores a la primera de las siguientes fechas, fecha de factura de compra venta ó fecha de registro de la solicitud de la ayuda, así como presentar el último recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, debidamente abonado, al menos desde 2020. Ha incluido automáticamente el

VEHÍCULO DEMOSTRACIÓN

La entidad adherida que está gestionando la presente solicitud es la que ostenta la titularidad en la primera matriculación de este vehículo demostración.

Tipo de adquisición (*)

▼ Datos Económicos								
Descripción de la partida	Importe sin IVA (€)	Porcentaje de IVA (%)	Importe con IVA (€)	Financiación pública				
Turismos Categoría M1 Motorización Eléctrico Puro (BEV) Autonomía Mayor o igual a 30 y menor 90 km	20.000,00€	21%	24.200,00 €	Incentivos: 2.750 €				
Volver				🛛 Ayuda 🔡 Guardar				
Los incrementos de ayuda no son sumables entre si (adaptación vehículo, taxi/VTC, municipio < 5.000 hab)								
		J unta	Consejería de Ind	dustria, Agencia Andalu				
Y EL RETO DEMOGRÁFICO	2025 British	de Andaluc	ia Energia y Minas	de la Energia				

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III 2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS ACTUACIÓN _ ACTUACION 1 _ VEHICULOS

Los campos marcados con (*) son de cumplimentación obligatoria siempre que se encuentren activos.

Provecto número 422342 - Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas

Características Beneficiario 💿 📏 Datos personales 🛛 🔪 Datos Actuaciones 🕄 🏷 Datos Bancarios 🔍 🔪 Declaraciones 🎱 🔪 Documentación 👁

incremento del 10% por taxi

Calculo automático del incremento de la ayuda del 10% en ACT 1. Vehículos · Actuación 1: Vehículos Título de la actuación (*)

Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas

Debe identificar el vehículo que desea solicitar en el siguiente desplegable conforme a la clasificación recogida en el 11.2 Real Decreto 266/2021: Los vehículos susceptibles de ser incentivados deben figurar en la Base de Vehículos del IDAE, (http://www.idae.es/coches-cuanto-consumen) y cumplir con los reguisitos dispuestos en el 11.2 Real Decreto 266/2021.

Turismos Categoría M1 Motorización Eléctrico Puro (BEV) Autonomía Mayor o igual a 30 y menor 90 km

Si la formalización de la adquisición de la venículo (Actuación 1) o de la ejecución de la instalaciónn de la infraestructura de recarga (Actuación 2) ha sido posterior al 10 de abril de 2021 (incluido). (Se considera formalizada una adquisición con algunas de las siguientes fechas: la fecha de la actura de compraventa, la fecha de matriculación, el pago del precio, incluido el abono de posibles cantidades a cuenta o bajo cualquier otro concepto. En las adquisiciones por medio de operaciones de financiación por renting, la formalización se produce a la firma del contrato de arrendamiento).

- La formalización de la actuación objeto de incentivo se ha producido con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda
- En caso de persona física, si el vehículo será adaptado para la conducción por parte de una persona con discapacidad y movilidad reducida, a efectos de asignación del importe de la ayuda correspondiente.

v Ahorro de la Energía

- Declare si la solicitud que realiza es para un vehículo elétrico de 8 ó 9 plazas
- Aporta vehículo para achatarramiento

El destinatario último de la ayuda, que será adquirente titular del vehículo subvencionable, o el arrendatario del vehículo en el caso de las operaciones de renting o leasing operativo, podrá acreditar la baja definitiva en circulación del vehículo a achatarrar en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico, mediante la presentación del correspondiente certificado acreditativo de la baia definitiva del vehículo a achatarrar deberá ser, indistintamente, de categoría M1 o N1, para el caso de adouisiciones de vehículos M1 o N1, o M1, N1 o L para el caso de adouisiciones de vehículos de esta categoría, v estar matriculado en España al menos siete años antes de la primera de las siguientes fechas: fecha de factura de compra venta o fecha de registro de la solicitud. Adicionalmente, e independientemente de la categoría DEL VEHÍCULO A ACHATARRAR, el destinatario último de la ayuda deberá además ostentar la titularidad del vehículo achatarrado al menos durante los doce meses anteriores a la primera de las siguientes fechas, fecha de factura de compra venta ó fecha de registro de la solicitud de la ayuda, así como presentar el último recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, debidamente abonado, al menos desde 2020. Ha incluido automáticamente el

VEHÍCULO DEMOSTRACIÓN

La entidad adherida que está gestionando la presente solicitud es la que ostenta la titularidad en la primera matriculación de este vehículo demostración.

Tipo de adquisición (*)

Descripción de la partida	Importe sin IVA (€)	Porcentaje de IVA (%)	Importe con IVA (€)	Financiación pública
Turismos Categoría M1 Motorización Eléctrico Puro (BEV) Autonomía Mayor o igual a 30 y menor 90 km	20.000,00 €	21%	24.200,00 €	Incentivos: 2.750 €
Volver				🛛 Ayuda 🔡 Guardar
Los incrementos de ayuda no s	son su <u>mables</u> entr	e si <u>(</u> adaptación vehícu	lo, taxi/VTC, municip	io < 5.000 hab)
		🖊 Junta	Consejería de Inc	lustria, Agencia Andaluz
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	2025 Efficience & Sostenible	I de Andaluc	ía Energía y Minas	de la Energía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS ACTUACIÓN _ ACTUACION 2 PUNTOS DE RECARGA

aracteristicas Beneficiario Ø 💙 Datos personales Ø 💙 Datos Actuaciones 😣 💙 Su

· Actuación 2: Recarga de Vehículos

Recuerde que cuando el importe de la actuación incentivable supere las cuantías establecidas para el contrato menor en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Pú febrero de 2014, la persona o entidad solicitante deberá SOLICITAR, previamente a contraer el compromiso para la adquisición del bien o servicio incentivable, como mínimo TRES OFEI

Las instalaciones de recarga deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Para las instalaciones conectadas en baja tensión, instalación de acuerdo con el Reglamento electrotécnico de baja tensión, concretamente ITC-BT-52. Grado de protección IP e IK adecuad
- Alimentación: monofásica o trifásica 230-400 VAC o voltajes superiores para el caso de recarga ultrarrápida.
- Protecciones eléctricas de acuerdo con la normativa de seguridad.
- Declaración CE.

Además para el caso de recarga pública, la instalación deberá disponer, al menos, de conector tipo 2 según IEC 62.196-2, o conector CCS2-Combo 2, según IEC 62196, con compatibil proportionará la posibilidad de recarga puntual a los susarios de vehículos eléctricos, sin necesidad de que medie contrato con el operador del punto de recarga que se trate, facilitandi punto estó operativo al menos durante cinco años. V deberá disponer de los siguinteres requisitos de conectividad:

- a) Acreditar que la instalación dispone de interfaz de conexión que la permita plena conectividad y de sistema de memoria para almacenaje local de datos
- b) Compatible con el protocolo OCPP v1.6 o versión superior, mediante el uso de servicios web (SOA); y actualizable a versiones superiores.
- c) Medida de la potencia y de la energía transferida.
- d) Módulo de comunicación móvil 3G/GPRS o superior o cualquier canal de comunicación equivalente

Título de la actuación (*)

Tipo y rango de potencia de la instalación: (*)

En este campo debemos elegir el sistema de recarga que vamos a instalar (definidos en el Anexo I del RD 286/2021) y cada expediente

Seleccione

Potencia de la instalación (W) (') En ese campo debenos notar o la instalación, Suma de las potencias de los puntos de recarga de la 100 M

nite un solo tipo

Número de puntos de recarga por instalación: (*) instalación

Debe indicar el número de estaciones de recarga que solicita en el expediente. La estación de recarga podrá tener uno o varios conectores. En caso de preinstalaciones, indicar cero

Tipo conector: (*)

No existen tipos de conector seleccionado

Tipo de uso: (*)

Seleccione

La infraestructura de recarga podrá estar destinada a los siguientes usos:

a) Uso privado en sector residencial

- b) Uso público en sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, polígonos industriales, centros deportivos, etc.)
- c) Uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a su propia flota.
- d) Uso público en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a sus trabajadores y clientes
- e) Uso público en vía pública, ejes viarios urbanos e interurbanos y empresas
- f) Uso público en red de carreteras, siendo de especial interés la infraestructura de recarga en estaciones de servicio y gasolineras







movesii

Jun

Tipo y rango de potencia de la instalación: (*)

En este campo debemos elegir el sistema de recarga que vamos a instalar (definidos en el Anexo I del RD 72/2019) y cada expediente

Seleccione

Selectione	
Preinstalación eléctrica (sólo es subvencionable para comunidades de propietarios)	arg
Sistema de recarga vinculado: Potencia Inferior a 7 kW	L
Sistema de recarga convencional: Potencia igual o superior a 7 kW, e inferior a 15 kW	L
Sistema de carga semirrápida: potencia igual o superior a 15 kW e inferior a 40 kW	con
Sistema de carga rápida: potencia igual o superior a 40 kW e inferior a 100 kW	Г
Sistema de carga ultra rápida: potencia igual o superior a 100 kW	t

En este campo debemos elegir el sistema de recarga (individual) que vamos a instalar, solo se puede marcar un tipo. Por lo que se recomienda hacer solicitudes distintas para diferentes rangos de potencia En el caso que no sea posible, se elegirá el de mayor potencia de los sistemas que integren la instalación

En el caso de solicitudes de una infraestructura con varios puntos de recarga, bastará con que exista al menos un punto de la instalación que pueda suministrar la recarga a potencia ≥ 50 kW para poder acceder al incremento de ayuda. Este incremento de ayuda se aplicaría al coste elegible correspondiente al conjunto de la infraestructura de recarga instalada.

Ιπααιατια

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS ACTUACIÓN ACTUACION 2 PUNTOS DE RECARGA

с/ озо равлео сл чта равлеа, ејез чапоз атвалоз е плетатвалоз у спртезаз

f) Uso público en red de carreteras, siendo de especial interés la infraestructura de recarga en estaciones de servicio y gasolineras

Tipo de adquisición (*)

Is formalización de la adquisición del vehículo (Actuación 1) o de la ejecución de la instalaciónn de la infraestructura de recarga (Actuaci matriculación, el pago del precio, incluido el abono de posibles cantidades a cuenta o bajo cualquier otro concepto. En las adquisiciones p La formalización de la actuación objeto de incentivo se ha producido con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda La enoresa adherida que actúa en reoresentación factura al menos 500 €

Datos Económicos	
Descripción de la partida (conceptos incentivables Anexo I RD 266/2021)	Im
Proyecto	0,00€
Costes de ingeniería y dirección de obra	0,00€
Obra civil	0,00€
Costes del cableado y su instalación (*)	0,00 €
Coste del punto de recarga	0,00 €
Sistema de pago integrado en la estación de recarga	0,00 €
Señalización de las estaciones de recarga	0,00 €
Sistema de gestión, control y seguridad	0,00€
Preinstalación eléctrica para la recarga (sólo para comunidades de propietarios)	0,00€
Unidad de producción renovable o almacenamiento local (**)	0,00€
Sistema de gestión de la carga de los vehículos, así como instalaciones de telecomunicaciones que permitan arantizar la recarga inteligente (sólo para comunidades de propietarios)	0,00€

(*) Se considera elegible el coste de la instalación o actualización de cualquier elemento eléctrico, incluido el transformador, trabajos de conexión a la red local.

(**) En caso de que se incluyan costes de unidad de producción renovable o almacenamiento local para generar o almacenar energía eléctrica, deberán e se incluya esta partida, el presupuesto solicitado deberá incluir el coste relativo a la adquisición del punto de recarga.

_				
Т	o	ta	le	s

Descripción de la partida	
Actuación 2. Recarga de Vehículos	

Efectos de subvencionabilidad del IVA: (*)

Seleccione







0.00€

2025 Movilidad Efficiente à Sostenible

Importe sin IVA (€)



de Andalı

En la actuación 2 se admiten diferentes proveedores al beneficiario, pero uno de

ellos debe ser la empresa adherida

uza

Solo se incluye en el presupuesto las partidas subvencionables:

- El proyecto, costes de ingeniería y dirección de obra
- La obra civil; La adecuación de terrenos o carreteras
- El coste de la propia infraestructura de recarga,
- La instalación o actualización de cualquier elemento eléctrico, incluido el transformador
- Trabajos de conexión a la red de distribución, centros de seccionamiento y transformación y acometida de media tensión, necesarios para conectar la infraestructura de recarga a la red o a la unidad de producción o almacenamiento local de electricidad
- Los costes de instalación y costes por permisos relacionados y necesarios.
- Los costes de la unidad de producción renovable o almacenamiento local para generar o almacenar la energía eléctrica, serán elegibles únicamente si están **exclusivamente** dedicados al punto de recarga y se pueden considerar parte de la estación de recarga

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS ACTUACIÓN _ ACTUACION 2 _ PUNTOS DE RECARGA Aclaraciones de la actuación 2

- Es obligatorio para beneficiarios Persona Física, Autónomos, Empresa y Entidades públicas que el equipo de punto de recarga se instale. No obstante, el "Coste del punto de recarga" puede ser 0 € debido por ejemplo a que se trate de un regalo promocional del concesionario y solo se incluya en el presupuesto el coste de la instalación. Pero en cualquier caso el objeto del incentivo se cumple ya que se instala el punto de recarga.
- Solo en el caso de las Comunidades de propietarios se admitirá que se realice
 SOLO la preinstalación de los puntos de recarga. No es necesaria la instalación del punto de recarga



PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS ACTUACIÓN _ ACTUACION 2 _ PUNTOS DE RECARGA

Solo para la actuación 2 el Programa MOVES III, contempla la posibilidad de subcontratación de la persona o entidad beneficiaria con terceros hasta el 100 % de la actividad incentivada

	Características Beneficiario 🕏	> Datos personales © > Datos Actuaciones © > Subcontratación © > Datos Bancarios © > Declaracion	es 🛇 🗲 Documentación 🛇	
Subcontratación				
La resolución de 14 de septiembre de 2020 por la que se convocan para los a Para ello se detalla a continuación la información necesaria: ¿En este expediente se desea subcontratar todo o parte de la inversión solic	años 2020 y 2021 los incentivos de mejora del Tra itada? (*)	Insporte en Andalucía, contempla la posibilidad de subcontratación de la persona o entidad beneficiaria co Es obligatorio comunical	on terceros hasta el 100 % de la actividad incentivada. En es	stos casos debe comunicarse iunto con la solicitud
Listado de empresas				
ISOLO PRUEBASI ENTIDAD En e	Lif Empress la solicitud hay o indicar si es adhe apartado se r	JUAN ANTONIO CAMARA ESPAÑOL que incluir la empresa a subcontratar, prida y si es vinculada	Adherida Su	Adjuntar documentación requerida en caso de subcontratación
Subcontratación La resolución de 14 de septiembre de 2020 por la que se convocan para Para ello se detalla a continuación la información necesaria: ¿En este expediente se desea subcontratar todo o parte de la inversión	los años 2020 y 2021 los incentivos de mejora de solicitada? (*)	el Transporte en Andalucía, contempla la posibilidad de subcontratación de la persona o entidad beneficiar	ria con terceros hasta el 100 % de la actividad incentivada. E	En estos casos debe comunicarse junto con la solicitud.
Datos Empresa Subcontratada				
Nombre		Acciones		Incorporado
3 Ofertas				✓
Borrador del contrato para el que se solicita la subco	ontratación			×
Declaracion requisitos establecidos en el artículo 29 V EL RETO DEMOGRÁFICO V EL RETO DEMOGRÁFICO	de la LGS Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía		а Energia у міпаз	

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 ACLARACION DE LAS CONDICIONES DE SUBCONTRATACIÓN (MOVES III_2025)

PUEDEN DARSE 3 CASOS

La persona o entidad beneficiaria subcontrata con personas o entidades con la que comparten en su objeto social la instalación de las actuaciones objeto de los incentivos

Pero el importe de inversión subcontratado NO supera el 20% O el importe del incentivo NO supera 60.000 euros. Entonces se comunica en solicitud pero se puede empezar a ejecutar después de la fecha de solicitud

La presentación de las 3 ofertas será necesario en caso de importe del gasto incentivable POR PROVEEDOR supere las siguientes cuantías:

•Contratos de obras 40.000 euros (IVA excluido).

•Contratos de suministro o prestación de servicios 15.000 euros (IVA excluido).

Nota. En este caso, como es obligatorio adjuntar un documento, en caso que por la cuantia no le corresponda solicitar 3 ofertas, adjuntará un documento que simplemente indique que no le aplica dicho requisito

La persona o entidad beneficiaria subcontrata con personas o entidades con la que comparten en su objeto social la instalación de las actuaciones objeto de los incentivos.

Pero Además, el importe de inversión subcontratado supera el 20% del total Y el importe del incentivo es superior a 60.000 euros, entonces se deben cumplir:

- Que el contrato se celebre por escrito.
- Que la contratación se realice de acuerdo con las condiciones normales de mercado. (3 ofertas)
- Que la Agencia Andaluza de la Energía lo <u>autorice previamente</u>. Esta autorización se comunica en el momento de la resolución de la ayuda. Esto significa que hay que esperar a recibir la resolución para empezar a ejecutar con dicha entidad subcontratada y no puede constar facturas, justificantes de pago o compromisos firmes
- Con personas o entidades vinculadas, siempre y cuando se den las siguientes circunstancias:
- Que el contrato se celebre por escrito.
- Que la contratación se realice de acuerdo con las condiciones normales de mercado. (3 ofertas)
- Que la Agencia Andaluza de la Energía lo <u>autorice previamente</u>. Esta autorización se comunica en el momento de la resolución de la ayuda. Esto significa que hay que esperar a recibir la resolución para empezar a ejecutar con dicha entidad subcontratada y no puede constar facturas, justificantes de pago o compromisos firmes









Consejería de Industria, Energía y Minas

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 ACLARACION DE LAS CONDICIONES DE SUBCONTRATACIÓN (MOVES III_2025) ¿Cuándo se considera que existe vinculación? (Art. 68.2 Reglamento LGS, art. 29.7 LGS)

- a. Personas físicas unidas por **relación conyugal** o personas ligadas con análoga relación de afectividad, parentesco de **consanguinidad** hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo.
- b. Las personas físicas y jurídicas que tengan una **relación laboral retribuida** mediante pagos periódicos.
- c. Ser **miembros asociados del beneficiario** a que se refiere el apartado 2 y miembros o partícipes de las entidades sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado 3 del artículo 11 de la LGS.
- d. Una sociedad y sus **socios mayoritarios o sus consejeros o administradores**, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de **consanguinidad** o de afinidad hasta el segundo.
- e. Las **sociedades** que, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, reúnan las circunstancias requeridas para formar **parte del mismo grupo**.
- f. Las **personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y sus representantes legales**, patronos o quienes ejerzan su administración, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad, hasta el segundo.
- g. Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y las personas físicas, jurídicas o agrupaciones sin personalidad que conforme a normas legales, estatutarias o acuerdos contractuales **tengan derecho a participar en más de un 50 % en el beneficio de las primeras.**







PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS BANCARIOS _ ACTUACION 1 Y 2

Las empresas adheridas DEBEN INFORMAR a todos los beneficiarios de que tienen que dar de alta la cuenta bancaria en la que deseen que se le abone la ayuda en el REGISTRO DE CUENTAS DE TERCEROS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA (instrucciones al final de las diapositivas)

Es un dato que no comprobamos ya que no son datos públicos. En fase de Justificación se vuelve a recordar, ya que, si no, no se puede pagar

SUSTITUYE al anterior certificado de titularidad bancaria que YA NO HAY QUE PRESENTARLO



PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III 2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DATOS BANCARIOS ACTUACION 1 Y 2

Provecto número 422120 - Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas

. Características Beneficiario 💿 📏 Datos personales 💿 📏 Datos Actuaciones 💿 📏 Datos Bancarios 💿 📏 Declaraciones 🕲 📏 Documentación 👁

Consentimientos expresos

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia. NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD

Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de datos de discapacidad y movilidad reducida (CIPSC) a través del Sistema de Verificación de Da

O NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad

No procede

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE CONDICIÓN DE PENSIONISTA POR INVALIDEZ DEL INSS/CLASES PASIVAS

O Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de condición de Pensionista por Invalidez del INSS/CLASES PASIVAS a través del

NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia de la Resolución del INSS/Certificado actualizado acreditativos de la condición de iubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad en el caso de pensionistas de las clases pasívas (NO SE REQUIERE AD

No procede

CONSENTIMIENTO EXPRESO FAMILIA NUMEROSA

O Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de Familia Numerosa a través del Sistema de Verificación de Datos de Familia Numerosa

O NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia del Libro de Familia o Tarjetas

DECLARACIONES PARA ACCEDER A LA CONDICIÓN DE PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA

Declaraciones generales

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante: - Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

- No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones legales conforme a lo declarado en el Anexo IA.

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EL RETO DEMOGRÁFICO



movesiii

FI consentimiento de consulta de datos de identidad y residencia se habilita solo para persona física y autónomo. Si no consienten, deben entregar DNI y certificado de empadronamiento

Para la Actuación 1: Incluye la declaración de haber consultado 3 presupuestos que da cumplimiento al requisito de las 3 ofertas



PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DOCUMENTACION_ ACTUACION 1

ACTUACION 1. Vehículos:

Certificado de situación censal

Proyecto número	422342 - Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas						
		Características Beneficiario 🛇 💙 Datos personales O	> Datos Actuaciones > Datos Bancarios >	> Declaraciones > Documenta	ición 😣		
Documentación						N.	
	_					Agencia Tributaria	Delegación Fanecial de BAI FARES
	про	Nombre Archivo	Fecha de Registro/Alta	Tipo de Registro (E/S)	Fecha de Notificación		N & R
	Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria					Administración de PALMA DE MALLORCA	
							M" Com
Fechas del expec	liente						
Fecha de registro	de la solicitud:		Fecha de resolución:		F		
						CERTIFICADO DE	SITUACIÓN CENSAL
Volver						Nº DE REFERENCIA	
•	Obligatorio para todo	s los beneficiarios	. (No confundi	ir con el		La Agencia Estatal de Administración Tributa	ria,
			(CERTIFICA: Que conforme a los datos que o presente certificación, el obligado tributario p	bran en la AEAT, en la fecha en que solicita la resenta la siguiente situación censal:
	censo/padrón)					IDENTIFICACIÓN	
		c		- ~		NIF/NIE: Contraction Nombre o Razón Social:	S.L.
•	Demuestra que el ben	eficiario tiene resi	dencia fiscal e	n Espana		Domicilio fiscal en España	
					.I	CALLE I	ES BALEARS)
•	Dicho certificado en id	os autonomos debe	e incluir el alta	en Censo	ae	REPRESENTANTES	
	omente orige profesio	nalas y katanadaka	~			Representante nº 1	
	empresarios, profesio	nales y recenedore	S			Residente: SI Causa de la representació	n social n: Legal
•	V an al casa da ampra	cac acroditan cu ca	nctitución v la			Representante nº 2 NIF Apellidos y nombre o Razi	in sociat
•	r en el caso de empre	sas acreuitan su co	institution y it	IS THE UP SU	,	Residente: SI Causa de la representació	n: Legal
	obioto cocial					SITUACIÓN TRIBUTARIA	
	UNIELU SULIDI					 Fecha de cierre del próximo ejercicio eco 	nómico 31/12

Junta de Andalucía ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agencia Andaluza

de la Energía

Consejería de Industria,

Energía y Minas





PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: DOCUMENTACION_ ACTUACION 2

ACTUACION 2. Puntos de recarga:

Certificado de situación censal y 3 ofertas

Proyecto numero 4/21830 - impiantación de intraestructura de recarga de veniculos electricos	Caracteristicas Beneficiario 🗞 🔪 Datos personales 🕃 🏷 Datos Act	uaciones 😮 📏 Subcontratación 😒 📏 Datos Ba	ancarios 🛛 🔪 Declaraciones 😂	Documentación 😒			
Documentación					\wedge		
Тіро	Nombre Archivo	Fecha de Registro/Alta	Tipo de Registro (E/S)	Fecha de Notificación			
Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria						Q	
Tres ofertas de diferentes proveedores o entidades proveedoras, con carácter previo a la contracción del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien cuando el importe del gasto incentivable supere las cuantías establecidas en la legislación sobre contratos del sector público para el contrato menor.						Q	
Fechas del expediente							
Fecha de registro de la solicitud:		Fecha de resolución:		Fecha de pago:	v		

Tres ofertas de proveedores, con carácter **previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien** cuando el importe del gasto incentivable POR PROVEEDOR (no por el total del presupuesto) supere las siguientes cuantías:

- •Contratos de obras 40.000 euros (IVA excluido).
- •Contratos de suministro o prestación de servicios 15.000 euros (IVA excluido).

NOTA: Se entiende por compromiso, la existencia de contratos o de facturas, recibidos, pedidos, albaranes de entrega, créditos/deudas o compromisos en firme entre el beneficiario y la empresa proveedora

ES OBLIGATORIO ADJUNTAR UN DOCUMENTO, EN CASO QUE POR LA CUANTIA NO LE CORRESPONDA SOLICTAR 3 OFERTAS, ADJUNTARÁ UN 3 DOCUMENTO QUE SIMPLEMENTE INDIQUE QUE NO LE APLICA DICHO REQUISITO.

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: FIN DE LA FASE BORRADOR

Completando todas las pestañas e ir guardando vemos que pasan a color verde

GOBIERNO DE ESPAÑA Y	INISTERIO ARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EL RETO DEMOGRÁFICO		UNIÓN EUROPEA Fonde Europeo de Desarrollo Regional Ura manera de hacer Europa	Junta de Andalucía Cons Junta de Andalucía	ejería de la Presidencia, Administración (ca e Interior ejería de Hacienda y Financiación Europea cia Andaluza de la Energía					
licitud								Usuari	o: [SOLO PRU	BAS] ENTIDAD
	BORRADOR	BORRADOR COMPLETO	PTE. FIRMA OTORGAMIENTO	EN TRÁMITE	RESUELTA	EN ESPERA DE JUSTIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN PRESENTADA	FINALIZADO		
Proyecto número 421922	 Adquisición de vehículos nuevos de 	energias alternativas	Características Beneficiario 🛛 🗲 Datos personales	s 🛛 💙 Datos Actuaciones 🛇	💙 Datos Bancarios 🤗 💙 Declaracio	nes 🛛 💙 Documentación 🛇				
() GUARDADO										
Documentación										
	Тіро		Nombre Archivo	Fecha	de Registro/Alta Tipo de I	Registro (E/S) Fec	ha de Notificación			
Certifica	ado de situación censal de la Agencia	Tributaria	7511Conceptodeactividadeseconomicas.pdf		2021-11-17				Q	a
Fechas del expediente										
Fecha de registro de la s	solicitud:			Fecha de resolución	1:		Fecha de pago:			
Volver									Ayuda	🗄 Guardar

Una vez que todas están de color verde Pulso a "Volver" para ver de nuevo mi panel inicial con todas mis solicitudes







Consejería de Industria, Energía y Minas

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III 2025

COMPLETAR LA SOLICITUD: GENERAR EL OTORGAMIENTO Una vez completada la solicitud esta pasa a fase de borrador, y puede generar el otorgamiento. Documento por el cual el beneficiario otorga a la empresa adherida los poderes de representación

- Para empresas, autónomos, Comunidades propietarios y entidades publicas se genera el documento de otorgamiento que deben firmar con certificado digital. Cuando se genera "pasa" al beneficiario, pero no se descarga un documento en pdf como en ciudadanos.
- Solo para persona física es posible descargar también en pdf el Documento de Otorgamiento para que lo pueda firmar manualmente

UNA VEZ GENERADO/DESCARGADO EL OTORGAMIENTO NO PODRÁ MODIFICARSE LA SOLICITUD **REVISE BIEN LOS DATOS ANTES DE GENERARLO/DESCARGARLO**

Descargar Excel Los datos de este Excel tienen un carácter orientativo

Solicitud de Ind	centivos							
Info	Num. Proyecto ≎	NIF Beneficiario ≎	Solicitante 🗢	Denominación ≎	Estado ≎	Acciones	Generar (documento
0	422140 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR			
0	422120 - VEHIC		MARIA	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR COMPLETO		de otorga	mento
0	422100 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR			
0	422080 - RECAR				BORRADOR		Descarga d	el documento
0	422061 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR			
0	422060 - VEHIC		CARMEN	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	PTE. FIRMA OTORGAMIENTO		de otorgan	hiento (solo
0	422041 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR		para perso	na física)
•	422040 - VEHIC		CARMEN_renting	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	EN TRÁMITE			
•	422024 - VEHIC		CARMEN	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	SUBSANACIÓN			
0	422023 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR	C D		
			1 de 606 🔳 💽 1 2 3 4	5 6 7 8 9 10 🗪 🖬 10 🗸				
	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOL Y EL RETO DEMOGRÁFICO		IDAE Instituto para la Diversificación		de Andalu	Consejena d Energía y Mi	le Industria, nas	Agencia Andaluza de la Energía

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III 2025

Descargar y adjuntar otorgamiento en pdf SOLO para persona física

SOLO si el beneficiario es persona física la empresa adherida se descarga en pdf el otorgamiento para la firma manual del beneficiario, y una vez firmada la adjunta a la solicitud

Solicitante 🗘





Conseiería de la Presidencia. Administración UNIÓN EUROPEA ndo Europeo de Desarrollo Regiona

Pública e Interior Conseiería de Hacienda y Financiación Europe Agencia Andaluza de la Energía

ANEXO IA

(Página 1 de 5)



OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN A LA EMPRESA ADHERIDA / CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO Y DERECHO DE OPOSICIÓN.

Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 13 de julio de 2021)

INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 17828)

422120				(CONVOCAT	ORIA/EJERCICIO:	2021-2023
1 DATOS D	E LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	E DEL INCENTIVO					
APELLIDOS Y NOM	BRE DE LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE:			SEXO:		DNI/NIE/NIF:	
MARIA MARIA MAR	liA			ПН	🗹 М		
NUMERO DE TELE	ONO:		CORREO ELE	CTRONICO:			
958236758			MARIA.MAR	A@MARIA.C	OM		
DATOS DEL RI discapacidad);	EPRESENTANTE LEGAL (Indicar solo en los	s casos en los que el sol	icitante sea	una entida	ad o cuando	el solicitante sea mo	enor de edad c
APELLIDOS Y NOM	BRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:			SEXO: H	ПМ	DNI/NIE/NIF:	
			CORREO ELE	CTRONICO:			
\$	Acciones						
						DNI/NIE/NIF:	
OR						R0599999J	
MPLETO				SEXO:		DNI/NIE/NIF:	
				ПН	M	00000000T	
OR							
OR		Desc	carg	ar	oto	rgamie	ento
OR			0			0	

	0	422120 - VEHIC	MARIA	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR COMPLETO		SEXO:	DNI/NI M 00000	E/NIF:
	0	422100 - VEHIC		Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR				
	0	422080 - RECAR			BORRADOR		Descargar	otorg	amiento
	0	422061 - VEHIC		Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR			0	
	0	422060 - VEHIC	CARMEN	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	PTE. FIRMA OTORGAMIENTO				
	0	422041 - VEHIC		Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR				
	•	422040 - VEHIC	CARMEN_renting	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	EN TRÁMITE		Adjuntar otor	azmio	nto a la
	•	422024 - VEHIC	CARMEN	Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	SUBSANACIÓN	Ø	Aujuntai Otor	ganne	
	0	422023 - VEHIC		Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	BORRADOR		solicitud		
			1 de 606 📧 🚾 1 🛛 2 🛛 4	4 5 6 7 8 9 10 🔛 🖬 10 🗸			v Minas	Ageno	cia Andaluza Energía
I	- Nuova		y Ahorro de la Energia		-	I	y Militas		Lifeigiu

BC

Denominación 🗘 Adquisición de vehículos nuevos de energías

alternativas

Descargar Excel Los datos de este Excel tienen un carácter orientativo

NIE Beneficiario 🗘

Num. Provecto 🗘

422140 - VEHIC

Solicitud de Incentivos Info

ิก

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 COMPLETAR LA SOLICITUD: FIRMA OTORGAMIENTO POR EL BENEFICIARIO CON CERTIFICADO

DIGITAL

de Andalucía

https://incentivos.agenciaandaluzadelaenergia.es/Moves2019Web/faces/login.xhtml



movesii

nstituto para la Diversificació Ahorro de la Energía

PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- El beneficiario debe entrar en la aplicación MOVES, y acceder al link de otorgamiento, donde con su certificado digital lo firmará.
- Es obligatorio con certificado para todos los beneficiarios excepto persona física, para los que la empresa puede descargar en papel para su firma manuscrita

ndustria.

Energía y Minas

Usuario: [SOLO PRUEBAS] ENTIDAD Filtro de búsqueda NIE Solicitante: Núm. Proyecto: Denominación: Línea de incentivo: Estado Seleccione + BORRADOR COMPLETO Q Buscar Descargar Excel Los datos de este Excel tienen un carácter orientativo Solicitud de Incentivos Info Num. Proyecto 🌣 NIF Beneficiario 0 Solicitante 0 Denominación 0 Estado 🜣 Acciones 0 422321 - VEHIC MARIA Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas 🗩 📔 🏛 PTE. FIRMA OTORGAMIENTO A 422300 - VEHIC prueba act.1_declaraciones Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas PTE. FIRMA OTORGAMIENTO m III 土 🚺 🚣 422261 - VEHIC PRUEBA (CIF E CCBB Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas PTE. FIRMA OTORGAMIENTO A AUTÓNOMO NO TMC MINIMIS 200.000€ (TRUNCA) A 422224 - RECAR PRUEBA PUNTO RECARGA BORRADOR COMPLETO 6 422223 - RECAR AUTÓNOMO SI TMC MINIMIS 100.000€ (TRUNCA) PRUEBA PUNTO RECARGA BORRADOR COMPLETO AUTÓNOMO NO TMC_MINIMIS 50.000€ (SI) Y OTRAS NO 6 422221 - VEHIC Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas BORRADOR COMPLETO MINIMIS_(NO TRUNCA) 6 422220 - VEHIC AUTÓNOMO NO TMC MINIMIS 200.000€ (TRUNCA) Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas BORRADOR COMPLETO mar v presentar **1** 6 422204 - VEHIC BORRADOR COMPLETO CARMEN_VD_act. 1 Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas A 422202 - VEHIC CARMEN_ACT 1_EMPRESA Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas BORRADOR COMPLETO A 422201 - RECAR PRUEBA CCPP_act.2 PRUEBA PUNTO RECARGA PTE. FIRMA OTORGAMIENTO 1 de 95 📧 🚾 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 💌 🖬 10 🛩 + Nueva

Una vez que el otorgamiento esta firmado la solicitud entra en fase de "Borrador completo" y la empresa adherida debe FIRMAR Y PRESENTAR









Consejería de Industria, Energía y Minas

Usuario: [SOLO PRUEBAS]	ENTIDAD
-------------------------	---------

Firmar Solicitud						
	Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo pulsando el botón Descargar Original. Si todo es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo y presentar su solicitud.					
	Firmar y presentar	📩 Descargar Original				
101	Color verde significa que hay fondos disponibles para su solicitud de incentivos.					
18	Recuerde que hasta que no firme su solicitud no comenzará el procedimiento para asignación de fondos. El trámite comenzará cuando le notifiquemos, a través de notifica, comunicación de inicio a trámite, y la asignación de fondos se materializará cuando le notifiquemos, a través de notifica, la resolución de concesión.					
Ī	Para vehículos pesados propulsados por autogas y gas natural una vez firmada la solicitud de incentivos se indicará en el listado de expedientes el color verde o rojo, significando el color verde que hay fondos disponibles y el color rojo que no hay fondos disponibles y forma parte de la lista de reserva provisional. Referencia normativa: Artículo 12.9 del Real Decreto 569/2020. Del presupuesto destinado a la actuación 1, se destinará un máximo del 20% a vehículos pesados propulsados por Autogas y Gas natural.					
Referencia normativa:						
Articulo 10.4 del Real Decreto 559/0202: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de presentación hasta el apotamiento de los fondos. En caso de apotamiento del presupuesto asignado a cada comunidad autónoma o ciudades de Ceuta y Meillia, y siempre que no hubiera expirado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitudes en tital de reserva provisional, que serán atendidas por riguroso orden de entrada, supeditadas a que se produzcan desestimaciones o revocaciones de las solicitudes de ayuda previas que pudieran liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupuesto a la convocatoria. En ningún caso, la presentación de una solicitud a la lista de reserva provisional generará derechu alguno para la persona solicitante, hasta que no se valide la solicitud.						

Descargue el original y compruebe que los datos son correctos

moves III

- Si no fueran correctos, recuerde que No puede modificar la solicitud, ya que si el otorgamiento está firmado no puede modificar ningún dato
- Si necesita modificar algo debe volver al panel inicial y borrar la solicitud y comenzar una nueva con los datos correctos



Volver





Consejería de Industria, Energía y Minas

citud	Usuario: [SOLO PRUEBAS] ENTIDAD 🔀
F	irmar Solicitud
	Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo pulsando el botón Descargar Original. Si todo es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo y presentar su solicitud.
	Firmar y presentar
	Color verde significa que hay fondos disponibles para su solicitud de incentívos. Recuerde que hasta que no firme su solicitud - control de incentívos. Través de notifica, comunicación de inicio a trámite, y la asignación de fondos se materializará cuando le notifiquemos, a través de notifica, la resolución de concesión.
	Para vehículos pesados propuísados p autogas y gas natural una vez firmada la solicitud de incentivos se indicará n el listado de expedientes el color verde o rojo, significando el color verde que hay fondos disponibles y el color rojo que no hay fondos disponibles y forma parte de la lista de reserva provisional. Referencia normativa: Artículo 12.9 del Real Decreto 569/2020: Del presupuesto estinado a la actuación 1, se destinará un máximo del 20% a vehículos pesa os propuísados por Autogas y Gas natural.
	Referencia normativa:
d	Articulo 10.4 del Real Decreto 569/2020: Las solicitudes será atendidas por riguroso orden de presentación hasta el agotamiento de los fondos. En caso de agotamiento del presupuesto asignado a cada comunidad autónoma o ciudades de Ceuta y Melilla, y siempre que no hubiera expirado la vigencia del programa, podrán seguir registrándose solicitudes en lista e reserva provisional, que serán atendidas por riguroso orden de entrada, supeditadas a que se produzcan desestimaciones o revocaciones de las solicitudes de ayuda previas que pudieran liberar presupuesto o bien se incorpore nuevo presupuesto a la convocatoria. En ningún caso, la presentación de una solicitud a la lista de reserva provisional generará derecho giuno para la persona solicitante, hasta que no se valide la solicitud.

Volver

Si la solicitud es correcta "Firme y Presente"



Consejería de Industria, Energía y Minas

						USUANO: [SOLO PROEBAS] ENTIDAD			
Filtro de búsqueda									
NIF:		Solicitante:	Núm. Proyecto:	Denominación:	Línea de	incentivo: Estado			
					Seleccione	Seleccione			
						Q Buscar			
	_								
Los datos de este Excel tienen un carácter orientativo									
Solicitud de Incent	livos								
Info	Num. Proyecto 🗅	NIF Beneficiario 💠	Solicitante O	Denominación ¢	Estado ≎	Acciones			
•	422262 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	EN TRÁMITE				
•	422241 - RECAR			PRUEBA PUNTO RECARGA	EN TRÁMITE				
•	422240 - RECAR			PRUEBA PUNTO RECARGA	EN TRÁMITE				
•	422209 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	EN TRÁMITE				
•	422207 - RECAR			PRUEBA PUNTO RECARGA	EN TRÁMITE				
•	422206 - RECAR			PRUEBA PUNTO RECARGA	EN TRÁMITE				
•	422203 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	EN TRÁMITE	a b			
•	422180 - RECAR			PRUEBA PUNTO RECARGA	EN TRÁMITE				
•	422164 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	EN TRÁMITE				
•	422161 - VEHIC			Adquisición de vehículos nuevos de energías alternativas	EN TRÁMITE				
			1 de 122 🗖 🖬 1 2 3 4	5 6 7 8 9 10 🗪 🖬 10 🗸					
+ Nueva									

Si ha firmado correctamente podrá comprobar que su solicitud ha pasado a estado " EN TRÁMITE"









Consejería de Industria, Energía y Minas

PASOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD EN MOVES III_2025 SOLICITUD COMPLETADA EN ESTADO DE TRAMITE

Correctamente presentada		
		Jsuario: [SOLO PRUEBAS] ENTIDAD
BORRADOR BORRADOR PTE, FIRMA PRESENTADA EN TRÀMITE RESUELTA JUSTIFIC	ERA DE JUSTIFICACIÓN FINALIZADO	
Proyecto número 422209 - Adquisición de vehículos nuevos de energias alternativas Características Beneficiario 📀 Datos personales 💿 🔊 Datos Actuaciones 💿 🔊 Datos Bancarios 💿 🔊 Declaraciones 💿 🔊 Declaraciones 💿 🔊 Declaraciones	entación 🛛	
* Características Beneficiario		
¿El solicitante realiza actividad económica a través de la que oferta bienes y/o servicios en el mercado y la actuación solicitada se destinará a dicha actividad? (*)	Sí 🔹	
Tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el art	tículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en los siguiente	s datos: (*)
• Tiene la consideración de empresa (*)		
• Tiene la consideración de (*) 💿 Microempresa 💿 Pequeña Empresa 💿 Gran Empresa		
Ha ocupado a		
• Su volumen anual de negocios en euros ha sido de 20.000,00 €		
• Su balance general anual en euros ha sido de 20.000,00 €		
- Que el 25% o mas de su capital social o de sus derechos de voto están controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente en los términos establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (IUE) 65/12014 de la Comúsión, del 17 de junio de 2014, (*)		
• También declararán el epigrafe de la sección primera de las tarifas del Impuesto sobre actividades Económicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre. (*)	Seleccione 👻	
7211 - SECCIÓN 1: TTE. URBANO COLECTIVO		
¿Pertenece al sector del taxi o presta servicios de vehículo de Transporte con Conductor (VTC)?		
Volver		🔲 Ayuda
VINISTERIO PER LA TRANSICION ECOLOGICA VEL RETO DEMOGRAFICO	Consejería de Industria, Energía y Minas	Agencia Andaluza de la Energía

